

Bogotá D.C., 20 de noviembre de 2025

Doctora

DIANA MARCELA MORALES ROJAS

Ministra de Comercio, Industria y Turismo



Vigencia:	2025 - Consecutivo: ASO-D-1485
Vigencia:	2025
Consecutivo:	ASO-D-1485
Asunto:	COMENTARIOS DE ASOCAPITALES AL PROYECTO DE DECRETO.
Fecha de Radicación:	20/11/2025-02:45 PM
Destinatarios Externos:	DIANA MARCELA MORALES ROJAS - MINISTRA DE COMERCIO.

Referencia: Comentarios de Asocapitales al Proyecto de Decreto *“Por el cual se modifica el Arancel de Aduanas Nacionales para las importaciones de vehículos y motocicletas propulsadas por motores de combustión (gasolina o diésel).”*

Respetada Doctora Diana,

De manera atenta, la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales -ASOCAPITALES- se permite formular algunos comentarios sobre el articulado del Proyecto de Decreto *“Por el cual se modifica el Arancel de Aduanas Nacionales para las importaciones de vehículos y motocicletas propulsadas por motores de combustión (gasolina o diésel).”* Desde ASOCAPITALES solicitamos que se tenga en cuenta la siguiente observación:

La medida resulta loable en su propósito de impulsar la transición energética. No obstante, para prevenir adecuadamente el impacto económico, sería recomendable que el incremento arancelario hacia el 35% - 40%, según corresponda, se implemente de manera gradual.

Lo anterior, debido a que un ajuste escalonado permitiría que los sectores económicos afectados *-en particular, el de vehículos automotores destinados al transporte de personas y que operan en el servicio público-* cuenten con un margen razonable para adaptarse. De lo contrario, un aumento inmediato podría limitar su capacidad de transición tecnológica y generar efectos no deseados en la prestación del servicio y en la renovación del parque automotor.

Una vez señalado lo anterior, manifestamos que para ASOCAPITALES es de suma importancia participar en los debates de Proyectos de Decretos que involucren los intereses de nuestros asociados. Por tal razón, agradecemos la oportunidad de permitirnos compartir con ustedes nuestras apreciaciones sobre este importante Proyecto de decreto. Estaremos atentos a cualquier inquietud adicional que surja de este proceso.

Cordialmente,

Andrés Santamaría Garrido C.

ANDRÉS SANTAMARÍA GARRIDO

Director Ejecutivo

Asociación Colombiana de Ciudades Capitales- ASOCAPITALES

Áreas misionales participantes: Dirección de Fortalecimiento Institucional, Cooperación y Desarrollo Territorial, y Dir. Jurídica